



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI

Número 001962 del 10 de noviembre de 2020 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

ACUERDO 015-2021

(19 de noviembre de 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO DE IBAGUE, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022"

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO en uso de las facultades que le confiere el artículo 14 de la ley 715 de 2001 y el artículo 5 numeral 1 del decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, y

CONSIDERANDO

- a) Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 11, afirma que las instituciones educativas estatales podrán administrar fondos de servicios educativos en los cuales se manejarán los recursos destinados a financiar gastos distintos a los de personal, que faciliten el funcionamiento de la institución.
- b) Que la Ley 715 en su artículo 14, establece que el Consejo Directivo en cada establecimiento elaborará un presupuesto de ingresos y gastos para el fondo, en absoluto equilibrio. El Consejo Directivo no podrá aumentar el presupuesto de ingresos sin autorización del Distrito o Municipio al que pertenece el establecimiento
- c) Que el artículo 2 del decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 dice que Los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.
- d) Que el artículo 5 del decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 ordena que es función del Consejo Directivo Aprobar, antes del inicio de cada vigencia fiscal, analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector o director rural
- e) Que en la reunión del consejo directivo efectuada el **día 19 de noviembre de 2021** el Rector del establecimiento educativo presentó para su estudio y aprobación el proyecto de presupuesto y plan anualizado de caja para la vigencia fiscal del año 2022, de conformidad con el artículo 6 del decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI

Número 001962 del 10 de noviembre de 2020 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

f) Que el decreto 4807 del 20 diciembre de 2.011 de Presidencia de la República reglamenta la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones educativas estatales matriculados entre los grados transición y undécimo, entendida ésta como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.

g) Que se ha sometido a aprobación el Proyecto de Presupuesto presentado por el Rector para la vigencia fiscal 2022, teniendo en cuenta los ingresos que recibió la Institución por concepto de Gratuidad del Municipio y La nación durante los años 2019, 2020, 2021.

ACUERDA

Artículo 1. Fijar los cómputos del presupuesto de INGRESOS para la vigencia 2022, de los Fondos de Servicios Educativos en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$120.704.000) MCTE, según el siguiente detalle.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	FUENTE	VALOR
RECURSOS PROPIOS		
020317	CONCESION TIENDA ESCOLAR	\$ 800.000
020342	VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 1.200.000
020390	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ -
TOTAL RECURSOS PROPIOS		\$ 2.000.000
TRANSFERENCIAS		
020402	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EDUCACION	\$ 85.900.000
020493	OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 32.400.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		\$ 118.300.000
RECURSOS DE CAPITAL		
02071901	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - PROPIOS	\$ 1.000
02071902	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - CONPES	\$ 400.000
02079001	OTROS RECURSOS DEL BALANCE - PROPIOS	\$ 1.000
02079002	OTROS RECURSOS DEL BALANCE - CONPES	\$ 1.000
02079003	OTROS RECURSOS DEL BALANCE - GRATUIDAD	\$ 1.000
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL		\$ 404.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 120.704.000

Artículo 2. Fijar los cómputos del presupuesto de EGRESOS para la vigencia 2022, de los Fondos de Servicios Educativos en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$120.704.000) MCTE según el siguiente detalle:



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI

Número 001962 del 10 de noviembre de 2020 Secretaria de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

PRESUPUESTO DE EGRESOS

RUBRO	SUBRUBRO	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
032008		HONORARIOS		\$ 19.500.000
032010		SERVICIOS TECNICOS		\$ 1.000.000
032103		COMPRA DE BIENES		\$ 24.500.000
032106		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 16.001.000
03210701		MANTENIMIENTO		\$ 9.501.000
03210702		CONSTRUCCION ADECUACION Y AMPLIACION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		\$ 21.400.000
032108		COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		\$ 2.901.000
032109		IMPRESOS Y PUBLICACIONES		\$ 15.900.000
03211001		SERVICIOS PUBLICOS - TELEFONO		\$ 400.000
03211002		SERVICIOS PUBLICOS - INTERNET		\$ 3.000.000
03211003		SERVICIOS PUBLICOS - AGUA		\$ 300.000
032111		SEGUROS GENERALES		\$ 6.000.000
032119		GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS		\$ 1.000
032123		CAPACITACION Y BIENESTAR		\$ 200.000
032124		GASTOS FINANCIEROS		\$ 100.000
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS				\$ 120.704.000

Artículo tercero. Aprobar el PAC Y PAA inicial que se adjunta al presente acuerdo, para la vigencia 2022.

Artículo cuarto. El presente acuerdo rige a partir del 1 de enero de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 19 días del mes de noviembre de 2021.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI

Número 001962 del 10 de noviembre de 2020 Secretaria de Educación Municipal.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

Consejo Directivo

ASMED ALBERTO RODRIGUEZ S.
Representante de los Docentes

LAURA JUDITH VARGAS SILVA
Representante de los Docentes

YAMILE MENDOZA ROJAS.
Representante de los Padres de Familia

HENRY MARTINEZ BALLESTEROS
Representante de los Padres de Familia

JUAN SEBASTIAN SANDOVAL A.
Representante de los Estudiantes

YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los Exalumnos

MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA
Representante del Sector Productivo

FABIAN ISRAEL YANGUMA C.
Rector – Ordenador del Gasto

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativo Grado 08

Revisó: María Fanny Meléndez Díaz
Asesora Activa & Apoyo a la Gestión